



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



5° Ord.
EXP-UNC:0018978/2017

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 64° del Reglamento Electoral aprobado por Ordenanza HCS N° 19/2010 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2017), con relación a la integración de las Juntas Electorales de las Facultades;

Y CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión, el señor Decano ha propuesto que la misma esté integrada por el Cr. Héctor Daniel Dib y el Lic. Aldo Marcelo Merciadri como titulares y por el Dr. Martín Saino y la señora María José Agazzi como suplentes;

Que los señores Consejeros no han presentado objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme lo dispuesto por el Art. 64° del Reglamento Electoral aprobado por Ordenanza HCS N° 19/2010 y su modificatoria Ordenanza HCS N° 1/2017, la que estará presidida por el señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto y su suplente la señora Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde e integrada por los siguientes miembros:

Titulares

Cr. Héctor Daniel Dib

Lic. Aldo Marcelo Merciadri

Suplentes

Dr. Martín Saino

Sra. María José Agazzi

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


Jhon Boretto
Mgter. Jhon Boretto
Decano
Facultad de Ciencias Económicas


Agier. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas